HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 928

Causante:

BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO.-

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL SR. DONALD MCCLUSKEY, VECINO DE SAN ISIDRO, POR SU RECONOCIDA Y VASTA TRAYECTORIA EN LA CULTURA NACIONAL.-

928

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

36

13 de Noviembre 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La amplia trayectoria y el aporte a la cultura del cantante Donald Clifton McCluskey, que reside en la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO

Que Donald nació el 9 de julio de 1946 en la Ciudad de Buenos Aires, pero vivió desde 1983 en San Isidro, junto a su esposa Verónica Zemborain e hijos Melody, Marina, Patrick y Miguel.

Que realizo sus estudios en el Colegio Cardenal Newman, en la localidad de Boulogne.

Que en su pico de popularidad entre los años 1960 y 1970 declaraba que San Isidro era su lugar en el mundo.

Que interpreto recordados éxitos como "Un verano naranja", "Tiritando", "En una playa junto al mar", "Siempre fuimos compañeros", entre otros.

Que se desempeñó como actor en varias películas, protagonizó una de género musical "En una playa junto al mar" y participo de otras como "Siempre fuimos compañeros" y "un viaje de locos".

Que en 1999, fue candidato a concejal de San Isidro, candidatura propuesta por la Unión Vecinal Municipalista (UVM), ejerciendo ese cargo por el período 1999-2003 en forma completa.

Que también alterno su profesión de abogado, que ejerce en casos relacionados con los derechos de autor y de intérprete, con centenares de shows donde recrea sus éxitos e incorpora nuevas canciones.

Por las razones expuestas, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento al Sr. Donald McCluskey, vecino de San Isidro, por su reconocida y vasta trayectoria en la Cultura Nacional.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.-

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/11/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, LEGISLACIÓN GENERAL Y DIGESTO

SAN ISIDRO 21 de NOVIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 NOV 2024
Hora 12 hs
RECIBIDO